

Medio	LA SEGUNDA
Fecha	23/09/2016
Mención	XIV Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos. Mención a la Facultad de Derecho de la UAH.

Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado

XIV Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos



Andrés Puskovic, director del Departamento de Derecho, y Martín Acevedo, decano de la Facultad de Derecho, ambos de la U. Católica de Argentina (Paraná); Rafael Blanco, decano de la Facultad de Derecho de la U. Alberto Hurtado, y Gonzalo García, ministro del Tribunal Constitucional y profesor



Participantes de las "XIV Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos", organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

En el encuentro participaron 22 delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, con un total de 170 participantes, incluyendo a profesores, investigadores y estudiantes de derecho.

Entre el 7 y el 10 de septiembre se realizó la 14ª versión de las “Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

En esta ocasión, las jornadas abordaron dos ejes temáticos de alta contingencia para el país y Latinoamérica: los desafíos de la migración para los derechos sociales y los límites del derecho de acceso a la información pública y el Estado Democrático de Derecho.

La ceremonia inaugural, realizada en el ex Congreso Nacional, contó con exposiciones de Rafael Blanco, decano de la Facultad de Derecho UAH; Macarena Rodríguez, directora de la carrera de Derecho UAH; Miriam Henríquez, directora del Departamento de Derecho Público UAH, y Gonzalo García, ministro del Tribunal Constitucional y

profesor de Derecho Constitucional UAH, quien dictó la clase magistral “Migración y acceso a la información pública: a las puertas del país y a las puertas del Estado”.

El comité ejecutivo de las jornadas estuvo integrado por los profesores Miriam Henríquez (U. Alberto Hurtado), Fabián Ferreyra (U. Católica de Córdoba), Vanesa Suel (P. Universidad Javeriana de Bogotá), Alicia Rodríguez (U. Católica del Uruguay) y Rodrigo Valin (U. Federal do Rio Grande do Sul).

Participaron en las jornadas equipos provenientes de: Complexo de Ensino Superior de Cachoeirinha (Cesuca), Faculdade Dom Bosco de Porto Alegre, Fundação Escola Superior do Ministério Público, U. Católica Argentina (sede Paraná), P. Universidad Católica de Chile, P. Universidad Católica de Valparaíso, U. Bernardo O’Higgins, U. Católica de Argentina (sede Buenos Aires), U. Católica de Córdoba, U. Católica de Pelotas, U. Católica del Uruguay, U. de Atacama, U. del Desarrollo, U. del Salvador, U. Empresarial Siglo XXI,

U. Finis Terrae, U. Mayor, U. Nacional de Lomas de Zamora, U. do Vale do Rio dos Sinos, U. Federal do Rio Grande do Sul y U. Alberto Hurtado.

La ceremonia de clausura, realizada en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, contó con las ponencias de José Ignacio Núñez, profesor de Derecho Constitucional de la U. Finis Terrae y UAH, quien expuso "Cuatro tesis sobre los Derechos Sociales y su ejercicio por parte de las personas migrantes", y Enrique Rajevic, profesor de Derecho Administrativo UAH, quien desarrolló "Los límites del derecho de acceso a la información pública y el Estado Democrático de Derecho".

DISTINCIONES

Se entregaron, además, los premios a los mejores trabajos de las jornadas: el primer lugar, al trabajo más original sobre desafíos de la migración para los derechos sociales, correspondió a la delegación de la P. Universidad Católica de Chile, integrada por Florencia Mac-Auliffe, Pilar Ay, Felipe Soza, María José Molina, con el trabajo "El derecho a emigrar como derecho social: un análisis desde la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile", supervisado por Catalina Salem, y a la delegación de la U. Federal do Rio Grande do Sul, integrado por Beatriz Schaedler, Giancarlo Dalla Vecchia, Marina García y Rafael Nogueira, con el trabajo "A saúde do imigrante: um dever ético-jurídico", supervisado por Rodrigo Valin de Oliveira.

El segundo lugar correspondió al trabajo "Derechos de los migrantes latinoamericanos en Argentina, de la U. Nacional de Córdoba, integrado por Solana Fratini, Cristian Heredia, Claudia López, Victoria Reinoso, Miguel Tetti, guiados por Claudio Guiñazú y Marta Faur.

En cuanto a la calidad de la exposición del trabajo, el primer lugar lo obtuvo la Universidad Católica del Uruguay, con el trabajo "¿Uruguay un país de puertas abiertas? ¿Hasta cuándo?", integrado por María Victoria Azeves, Martín Guerra, Ana Laura Lores, Tomás Rodríguez, guiados por Alicia Rodríguez y Paula Garat.

El segundo lugar fue adjudicado al equipo de la P. Universidad Católica de Chile, ya mencionado; mientras que el tercer premio correspondió al equipo

de la U. del Desarrollo, integrado por Alvaro San Martín, Carolina Morales, Claudia Carrasco, María Jesús Schwerter y Michelle Manzur, guiados por Raúl Campusano.

En el eje temático sobre los límites del derecho de acceso a la información pública, el premio al trabajo más original fue compartido por el artículo "El conflicto entre transparencia y protección de datos personales en la fase participativa del proceso constituyente chileno", de los estudiantes de la U. Alberto Hurtado Andrea Aguilera, Alexandra Alamos, Leonardo Ortiz y Carlos Venegas, bajo la dirección de Enrique Rajevic, y la U. Nacional de Córdoba, con el trabajo "No robarás..." de Santiago Feliciani, Eugenio Fabbro, Santiago Menéndez, guiados por Fabián Ferreyra y Guillermo Mangano.

El segundo lugar correspondió a "El impacto del acceso a la información pública en la obtención de una efectiva realización del derecho a la verdad y a la memoria en el marco de la justicia transicional argentina", del equipo de la U. del Salvador, integrado por M. José Cejas, Agustín Silva, Ximena Taviansky y Franco Sartor, guiados por Claudio Santagati y Sebastián Correa.

El primer lugar a la mejor exposición lo obtuvo la U. Católica de Argentina (sede Buenos Aires), con el trabajo "Ensayo sobre la ceguera: la participación ciudadana contra la manipulación esta-

dística", de M. Eugenia Guerricagoitia, Martina Torreta, José M. Ithurart, Facundo Menem, Valentín Fernández, guiados por Claudio Santagati.

El segundo lugar, en tanto, fue compartido por la U. do Vale do Rio dos Sinos, con el trabajo "Acesso à informação pública e sigilo no Brasil: uma análise da publicidade dos atos investigatórios e dos processos criminais no contexto das decisões judiciais da Operação Lava-Jato", integrado por Bernardo Carvalho, Guilherme de Vargas, Thiago Fontanive, guiados por Wilson Engelmann y José Rodríguez, y la U. Católica de Argentina

(sede Paraná), con el trabajo "El derecho fundamental de acceso a la información pública: tratamiento y límites", de Lucío Leneschmidt, Joaquín Ivanovich, Alejandro Weber, guiados por Martín Acevedo y Andrés Puskovic.

El tercer lugar correspondió al trabajo "El conflicto entre el derecho a la vida privada y el acceso a la información pública: desafíos para la ponderación de intereses", del equipo de la Universidad Católica de Valparaíso, integrado por Catalina del Pino, Miguel Echeverría, Fernanda Gorgollón, Loreto González, Nicolás Venegas, guiados por Manuel A. Núñez.



Ceremonia de clausura y premiación de las XIV Jornadas de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.



Comité organizador de las jornadas, integrado por los profesores Rodrigo Valin (U. Federal do Rio Grande do Sul), Carlos Valdez (U. Católica de Córdoba), Alicia Rodríguez (U. Católica del Uruguay), Miriam Henríquez (U. Alberto Hurtado), y Felipe Acosta, Marcelo Santibáñez, Karla Morales, Bernardita Conley, Cristián Azócar, Arturo Cares, Daniel Sanzana y Javier García, ayudantes de la U. Alberto Hurtado.